

PLIEGO MOBILIARIO PP-15668

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ARMARIOS Y ESTANTERIAS

CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS

Las aristas de los muebles serán bien rectilíneas y suavemente redondeadas. La construcción será soldada con soldadura por: arco, punto, etc. según necesidad. Cualquiera sea el sistema de soldadura utilizado, las mismas no deberán quedar visibles, ya sean cordones o puntos que deformen la superficie de la chapa. La cantidad de puntos o costuras será la adecuada para soportar las condiciones mecánicas del uso y/o evitar ruidos molestos, producidos por la chapa suelta; si esto ocurriera deberá ser pegado con silicona neutra.

Terminación superficial: en el caso de poseer soldaduras vistas, las mismas deberán estar prolijamente pulidas. La superficie deberá estar libre de: impurezas, perlas de soldadura, ralladuras producidas por discos de desbaste u otro elemento, etc. y deberá llevar el proceso de desengrase y fosfatizado previo a su pintura.

Pintura horneada a 160° Color: Gris Claro, según muestra del Poder Judicial.

ITEM N° 1: ARMARIO METÁLICO CON 4 ESTANTES Y PUERTAS

BATIENTES

Cantidad: VEINTE (20)

Dimensiones generales:

Longitud: 900mm

Profundidad: 450mm

Altura: 1950mm

Descripción Gral. : El armario se conformará en su totalidad con chapa plegada DDLF Calibre N° 20 (0,9mm). Dimensiones y detalles constructivos según plano N° **CO-I-2120**

Estantes: Cant.: cuatro (4) en chapa D.D.L.F. calibre N° 20 (0,9mm), con altura perimetral de 20mm más 10mm de pestaña en doblé, con refuerzo longitudinal (costilla estampada en forma triangular de 20mm de altura) en su parte inferior y unido mediante soldadura por punto. Cada estante deberá soportar una carga uniformemente repartida de servicio de 120Kg.

Puertas: en chapa D.D.L.F. calibre N° 20 (0,9mm), deberán estar provistas de falleba con cerradura, con cierre a dos puntas. Cada puerta poseerá dos costillas verticales de refuerzos, una en el sector de bisagras y otra en el sector de falleba, cubriéndola.

Base: el mueble se asentará al piso a través de cuatro patines plásticos o de goma dura, generando un despegue de 10mm.

ESTANTERIAS DE CHAPA CON CUATRO PARANTES EN L

ITEM 2: ESTANTERIA DE CINCO ESTANTES

Cantidad: DIECISEIS (16)

Dimensiones generales:

Longitud: 900mm

Profundidad: 450mm

Altura: 2000mm

Descripción Gral. : Estanterías metálicas, regulables y desarmables, de acuerdo a las cantidades y medidas que se indican, las cuales deberán ser entregadas armadas en el lugar de destino.

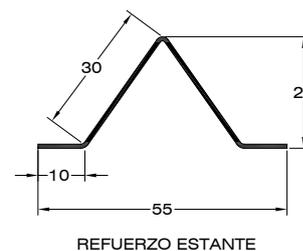
Parantes: 4 unidades de alas iguales de 30mm x 30mm en chapa D.D.L.F. (doble decapada laminado en frío) calibre N° 14 (2mm), con perforaciones para estantes.

El apoyo de las estanterías se realizará con 4 patines ó regatones plásticos en forma de L, que encastrarán en los parantes.

Estantes: en chapa D.D.L.F. calibre N° 20 (0,9mm) con altura perimetral de 30mm más 10mm de pestaña en doblé con refuerzo (costilla) estampado longitudinalmente en su parte inferior y unido mediante soldadura por punto. Cada estante deberá soportar una carga uniformemente repartida de servicio de 120Kg.

Escuadras: (ocho unidades por estantes) chapa calibre BWG N° 20 (0,9mm), forma tipo L con puntas redondeadas y tres tornillos de sujeción cada una.

Tornillos: cantidad y medidas necesarias para su armado y apareamiento, el cual será como máximo de a dos estanterías.



MUESTRAS QUE DEBERAN PRESENTARSE

Las muestras serán sujetas a un exhaustivo control de calidad, por tal motivo y si los auditores de calidad del Poder Judicial lo requiriesen, éstas podrán ser: desarmadas y/o cortadas, para verificar montajes, materiales, ejecución técnica, etc., sin que los proponentes tengan derecho a reclamo alguno por deterioro ocasionado a las mismas por este motivo, tal como lo establece el punto 2.4.6 del Decreto 1882/80.

A) PRESENTACION DE MUESTRAS EN FORMA PREVIA A LA APERTURA DE OFERTAS:

A.1) PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE HERRAJES, MECANISMOS, ETC.:

Se deberán presentar muestras de todos los herrajes, mecanismos, elementos de cierre, elementos de desplazamiento, pasacables, sujeta cables, candados y todo aquel accesorio que lleve el mobiliario, según lo indicado y solicitado en el presente pliego.